

**México, D. F. a 11 de enero de 2015**

## **ACUERDAN LA COFEPRIS Y EL IFAI ACCIONES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- **El Comisionado Federal, Mikel Arriola, y la Comisionada Presidenta, Ximena Puentes de la Mora, suscribieron un Convenio de Colaboración**
- **El objetivo es reforzar el conocimiento que hacen las dos instituciones, para garantizar los derechos a la protección de la salud, el del acceso a la información y el de la protección de datos**
- **Las instituciones acordaron la creación de una Comisión Técnica para definir actividades conjuntas y evaluar los avances**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) acordaron acciones para fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

Con ese propósito, el Comisionado Federal de la COFEPRIS, Mikel Arriola, y la Comisionada Presidenta del IFAI, Ximena Puentes de la Mora, suscribieron un Convenio de Colaboración, mediante el cual establecieron las bases y mecanismos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones de capacitación en esos temas.

El objetivo es garantizar a las personas su derecho a saber y a la protección de la salud pública, para lo cual la COFEPRIS y el IFAI acordaron la creación de una Comisión Técnica, con servidores públicos de las dos instituciones, a fin de establecer un cronograma de actividades y evaluar avances.

Se trata, explicó el Comisionado Arriola, de colaborar con el IFAI para cumplir con nuestras obligaciones de transparencia y de protección de datos personales y para que el Instituto conozca la labor de la COFEPRIS en materia de medicamentos, alimentos, bebidas, sustancias tóxicas y control de la publicidad, para garantizar el derecho de la población a proteger su salud.

El titular de la COFEPRIS expuso ante comisionados del IFAI la misión y la visión de la agencia sanitaria, destacando que es una institución transversal que regula industrias que representan el 10% del PIB y el 11% del comercio exterior del país, procesando más de 500 mil trámites al año.

Resaltó que en atención a las instrucciones del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y de la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, la Agencia Sanitaria ha impulsado la transparencia y la rendición de cuentas como nunca antes, a fin de ser más eficiente y cercana a la gente.

Durante 2014, agregó, se atendieron oportunamente 3 mil 507 solicitudes de información, se implementaron mejoras administrativas para atender en tiempo, forma y con la calidad adecuada las diversas solicitudes, lo cual se reflejó de manera directa en la disminución de recursos de revisión presentados por los particulares, pues en ese año de cada 1000 respuestas que dimos únicamente se recurrieron 13.

El Comisionado Arriola dijo que ha girado instrucciones a todos los servidores públicos de la COFEPRIS para que respondan oportunamente a toda solicitud de información pública que haga la población y refrendó su compromiso total con la transparencia en su gestión.

La Comisionada Presidenta del IFAI, Ximena Puente de la Mora, señaló que con acciones, como la firma de este convenio, el Instituto avanza en la operación de la reforma constitucional en materia de transparencia y asume una actitud proactiva y de colaboración con todos los sujetos obligados.

Afirmó que, con este acuerdo, se da el primer paso en establecer una valiosa alianza de colaboración entre ambas instituciones; sin embargo, dijo, el camino para lograr que brindemos un mejor servicio a la población es permanente. “Que sepan los usuarios de los servicios de la COFEPRIS que sus datos personales se encuentran debidamente protegidos y que la información gubernamental será publicada con el único límite de los principios constitucionales”, subrayó.

Ximena Puente manifestó el compromiso del Pleno del IFAI para acompañar, de manera cercana, a la COFEPRIS en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y de protección de datos personales, a fin de que se vuelva un referente entre las instituciones gubernamentales del sector salud.

En su intervención, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, quien coordina la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Instituto, aseguró que, así como la COFEPRIS es la “Policía de la salud”, el IFAI es la “gran Policía de la transparencia” y, en ese sentido, destacó que el Convenio representa un compromiso institucional que permitirá a ambas instituciones desarrollar acciones y programas específicos para garantizar a las personas el derecho a la protección a la salud y el del acceso a la información.

Destacó que la disminución de los recursos de revisión presentados contra la COFEPRIS es indicativo del esfuerzo institucional por responder a los solicitantes en los términos que establece la ley. Este avance, precisó, significa tanto su vocación de servicio público transparente como su interés en la capacitación de su personal, motivo por el cual el año pasado la comisión obtuvo el reconocimiento de *Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)*.



En el evento, que tuvo lugar en la sede de la Agencia Sanitaria del Gobierno de la República, estuvieron presentes la comisionada del IFAI, Areli Cano Guadiana y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford; así como el coordinador General de Jurídico y Consultivo de la COFEPRIS, Leonardo Menes.

-o0o-